GEODESICO TRANSPORTE Y TURISMO GEODESITRANSTUR CIA. LTDA.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA

PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEODESITRANSTUR CIA LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos a los cuales estamos regidos, me permito dar a conocer y poner a su consideración, el informe de las labores desarrolladas por nuestra Compañía durante el año 2011, para que luego de su respectiva aprobación, sea enviado con los respectivos documentos legales a la Superintendencia de Compañías para su respectivo registro y control.

Para dar inicio debo manifestar que es conocido por todos los señores socios, la Renuncia que fue presentada por la señorita Contadora a fines del mes de febrero del año 2011 y que a partir de esa fecha, todo el aspecto contable quedó sin efectuarse inclusive sin realizar las correspondientes declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, ya que no se había contratado a otro profesional para que se hiciera cargo del manejo de todo lo relacionado al aspecto contable, tributario y administrativo de la compañía.

Es por este motivo también que al no contar con los respectivos Balances del año 2011, no se pudo convocar a tiempo a la Junta General de Accionistas para la aprobación de los Estados Financieros y de igual forma analizar la marcha administrativa de nuestra Institución.

Debo manifestar además y, como es de conocimiento de todos, la Compañía subsiste con la aportación que hacemos todos y cada uno de nosotros los socios, ya que la Compañía en sí no genera ingresos debido a que no emite Facturación por Ventas, es lamentable manifestar pero es la realidad, que debido al que me importismo de algunos socios que lastimosamente son la mayoría, que no cumplen con sus obligaciones legales y no voluntarias, no se ha podido disponer de los fondos necesarios para cubrir las necesidades también legales de la empresa, ya que no se ha tenido con que pagar sueldos a los señores empleados ni tampoco para cubrir los gastos que demanda la misma compañía.

Tomando en consideración lo antes mencionado, es hora de que tomemos conciencia y cumplamos con nuestras obligaciones legales, ya que si continuamos de esta manera, pueden intervenir las entidades de control público como son la Superintendencia de Compañías que puede ordenar la liquidación de la empresa ya que no se está cumpliendo con el objetivo para el cual fue creada y la misma Ley establece que cuando una empresa no genera utilidades después de algunos años de funcionamiento se cerrarán las mismas con orden e intervención de la Superintendencia.- De igual manera intervendrá el Servicio de Rentas Internas, al determinar que no se pagan los correspondientes impuestos tanto a la Renta como el Iva a las ventas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Por todos estos motivos, se ha procedido a contratar al señor Contador Público Autorizado Jorge Estuardo Torres Guevara, para que nos dé igualando todo el proceso contable, tributario y Administrativo y obtener los correspondientes Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias para reportar a la Superintendencia de Compañías como también las respectivas declaraciones de impuestos al SRI para poder cerrar el año 2011, pagando las respectivas multas por los atrasos ocasionados.

Seguidamente me permito informar que en el respectivo Balance consta las Cuentas por Cobrar de la compañía a sus socios por el valor de $ 18.346.30 lo que refleja un incumplimiento de los socios con sus obligaciones.

De igual forma al hacer una comparación entre el total de Cuentas por Cobrar que refleja el Activo Corriente por $ 26.185.51 y el total de Cuentas por Pagar que nos da el Pasivo Corriente por $ 30.379.03 tenemos un DEFICIT de $ 4193.52.

También se puede observar que en años anteriores se ha generado una pérdida por el valor de $ 8727.47 lo que significa que cada vez vamos en decrecimiento.

Por estos motivos hemos solicitado los servicios profesionales del CPA Jorge Torres para que nos brinde el asesoramiento respectivo y poder trabajar organizadamente en todos los aspectos que nos han causado muchos problemas.

Con el pedido firme de colaboración a todos los compañeros socios, hago llegar mis debidos agradecimientos por la confianza que depositaron en mi persona, esperando que en el futuro tengamos mejores días.

Atentamente,

LUIS AIMACAÑA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO